

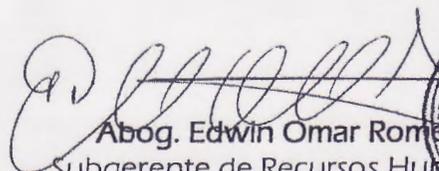
## CIRCULAR NO. 025-SRH-2016

A TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

.....

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien informar a todos los funcionarios del Servicio Exterior, que la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización mediante nota de fecha 4 de abril de 2016, informa que en cumplimiento al Decreto No. 50-2003 el feriado del día jueves 14 de abril de 2016, en el cual se celebra el "Día de las Américas", se trasladará para el lunes 18 de abril del año en curso.

En tal sentido, se comunica que la disposición antes mencionada únicamente se aplicará para el Servicio Interno, por lo tanto, todas las Misiones Diplomáticas y Consulares en el Exterior deberán tomar dicho feriado el día 14 de abril de 2016, tomando en consideración lo establecido en el Artículo 76 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras.

  
Abog. Edwin Omar Romero  
Subgerente de Recursos Humanos



Tegucigalpa, M.D.C, 12 de abril de 2016

C: Archivo  
SC/SRH

Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Kuwait  
Tel.: (504)2236-0200 - (504)2236-0300 - [www.sre.gob.hn](http://www.sre.gob.hn)  
Tegucigalpa Honduras, Centro América